

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 16 de octubre de 2020	Orden N°	00004
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	TURISTICAS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Xenia Medrano	N° Requerimiento	29

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Total (8 habitaciones dobles por 6 noches)
54399	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL "PLAN OPERATIVO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE PENSIÓN POR VETERANO O EXCOMBATIENTE FALLECIDO Y QUE TIENEN DEPÓSITO BANCARIO</p> <p>Ubicación: departamento de San Miguel, municipio de San Miguel, en casco urbano de la ciudad de San Miguel. De lunes 19 de octubre de 2020 a partir de 3:00 p.m. hasta domingo 25 de octubre de 2020 a las 12:00 pm. (6 noches) Alojamiento para 16 personas 8 habitaciones estándar dobles Habitaciones cuentan con: Aire acondicionado Baño privado TV por cable Acceso a red WIFI Disponibilidad de parqueo para 3 vehículos (2 microbuses y 1 pick up) Vigilancia y seguridad las 24 horas del día Desayuno tipo buffet de cortesía, servido de 6:30 am a 9:30 am en el área del rancho Check in: 2:00 pm Check out: 1:00 pm</p>	\$56.75	\$3,204.00

Unidad Solicitante: Gerencia de Beneficios y Prestaciones TOTAL US: \$3,204.00

en letras: TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: en las instalaciones del Hotel con cargo a:

Plazo de Entrega: De lunes 19 de octubre de 2020 a partir de 3:00 p.m. hasta domingo 25 de octubre de 2020 a las 12:00 pm
 UP: 01
 LT: 01

Certificación N°: 30

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibidos conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 60 días después de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO: [Redacted Signature]

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA: [Redacted Signature]

FECHA: 16/10/2020 Firma y Sello de recibido por el Agudradapico Inn Hoteles

Nombre: Susana Johana Mendieta

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [Redacted] Unidad: GERENTE DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES

Tel. [Redacted] Correo Electronico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Las especificaciones técnicas y la oferta presentada por el Suministrante forma parte integral de la presente Orden de Compra.

ORIGINAL: UACI